



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 230226/PAD/010	
RESOLUCIÓN: 23 de febrero de 2026	BOUC: 23 de febrero de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa	
DEPARTAMENTO: Estudios Ingleses: Lingüística y Literatura	
FACULTAD: Facultad de Filología	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 18 de marzo de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALBUJA AGUILAR, MARÍA AUGUSTA
ÁLVAREZ GUILLÉN, ANA
BAYÓN CENITAGOYA, CANDELAS
DEL CAMPO RAMÍREZ, ELSA
DIONISIO MURAKAMI, MABEL NORIKO
GARCÍA GARCÍA-MADRID, ALBERTO
KARAMLOO, SOROOR AZAM
MATARRANZ ARAQUE, JUAN TOMÁS
ORTEGA MARTÍN, DIANA
SAN ROMÁN CAZORLA, JULIO
SEGURA SAN MIGUEL, JAIME

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
OSTERBROCK, CRAIG ANDREW	(3)

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	624C-446A-4578P6273-5259	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	18/03/2026 16:26:24
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	18/03/2026 12:36:31
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	18/03/2026 11:04:51
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=624C-446A-4578P6273-5259		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	624C-446A-4578P6273-5259	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	18/03/2026 16:26:24
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	18/03/2026 12:36:31
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	18/03/2026 11:04:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=624C-446A-4578P6273-5259		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

